

La financiación por autonomías: Andalucía

Comunidades históricas

Ulpiano Sevilla Moreno
Gabinete de Estudios FECC.OO.

Los presupuestos generales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se incrementan 49.126 millones para el año 2000, un 9%, alcanzando la cifra total de 594.328 millones de pesetas. Se trata de un incremento en línea con el cumplimiento de los compromisos financieros del Acuerdo de Bases y de los diversos textos de desarrollo firmados (comedores, compensación de desigualdades, adultos, formación del profesorado, garantías, enseñanzas musicales, mantenimiento del empleo en concertada y matrícula gratuita); permite llevar a cabo las inversiones necesarias para el desarrollo de la nueva red de centros, generar empleo estable para la implantación de la reforma, y mejorar las retribuciones. Se consigue así la estabilización de 3.266 nuevos docentes, y la subida generalizada de 5.000 pesetas mensuales de complemento específico a todo el profesorado funcionario. Ambos aspectos, enmarcados en la previsión de la negociación de plantillas de Secundaria y las revisiones salariales que deberán consolidarse en los presupuestos de los próximos años, suponen un paso fundamental hacia la homologación del sistema educativo andaluz con el resto del Estado, que CC.OO. celebra en la medida en que se sabe plenamente protagonista de esas perspectivas.

La concreción presupuestaria de otros acuerdos debe hacer posible la implantación de la jornada de 35 horas en el personal laboral dependiente de la Consejería, y traducirse en creación de empleo y avance hacia su homologación con el que desempeña funciones similares en el resto del Estado.

Asimismo se garantiza el comprometido equilibrio de la red concertada y la financiación de las nuevas unidades del 2º ciclo de la ESO, pero no se avanza en ninguno de los aspectos que se reclaman para sus trabajadores (plantillas, analogía retributiva, etc.).

Los incrementos retributivos y el aumento de plantillas se debe hacer con cargo a los 29.951 millones de incremento (8.3%) del capítulo 1, de gastos de personal, que asciende, para este año, a 391.053 millones de pesetas.

A pesar del importante aumento (14.8%) de los gastos corrientes en bienes y servicios, el mayor incremento corresponde al capítulo 6, de inversiones reales: un 47%, correspondiente a 3.457 millones más, de los que la mayor parte se destinan a inversión nueva (1.615) y de reposición (828) en el programa de enseñanzas secundarias y medias; aunque uniendo estos fondos propios a los de la deuda histórica, al Fondo Social Europeo y a los Fondos FEDER (capítulos 6 y 7), el conjunto de las inversiones previstas en educación infantil y primaria asciende a 4.976 millones (19.6% más que en 1999), y a 9.482 en enseñanzas secundarias y medias.

Las transferencias corrientes (capítulo 4) se incrementan en 13.372 millones (9.6%), de los que 7.428 (13.4%) van a concertos con centros privados y 5.176 (7%) a las universidades andaluzas. El total del capítulo se eleva a 152.625 millones de pesetas, que se reparten

fundamentalmente entre conciertos de niveles obligatorios (62.888 millones) y en transferencias nominativas a las universidades (79.120).

Por lo que respecta a los programas de gasto, el peso mayor corresponde a educación infantil y primaria (227.374 millones), enseñanzas secundarias y medias (204.792) y universidad, que en el conjunto de capítulos asciende a un gasto de 89.120 millones. Pero el mayor crecimiento en términos absolutos es el que corresponde a enseñanzas secundarias, que con 27.346 millones (15.4%) destaca sobre los 7.358 de infantil y primaria (3.3%), los 5.174 de enseñanzas universitarias (6.2%), los 2.544 de enseñanzas de régimen especial (24%), y, en fin, de los 2.154 de investigación educativa, promoción, evaluación y formación del profesorado, que en términos relativos es el que mayor (y espectacular) incremento recibe: el 108%, fundamentalmente en gastos de personal.